

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: MDE 12/003/2004 (Público)
Servicio de Noticias 069/2004
25 de marzo de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE120032004>

Egipto: veintiséis nuevos presos de conciencia

Amnistía Internacional ha adoptado hoy como presos de conciencia a 3 británicos y 23 egipcios condenados a entre uno y cinco años de prisión por su presunta afiliación al Partido de Liberación Islámica (*Hizb al-Tahrir al-Islami*).

La organización pide su excarcelación inmediata e incondicional, pues cree que han sido condenados únicamente por la expresión pacífica de sus convicciones.

Doce de ellos, incluidos los tres británicos –Maajid Nawaz, Ian Malcolm Nisbett y Reza Pankhurst– han sido condenados a cinco años de prisión.

Amnistía Internacional reitera también su petición de que se investiguen presuntas denuncias de tortura presentadas hace ya tiempo.

El juicio de estos 26 hombres se ha celebrado ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado (para el estado de excepción) de El Cairo, que no respeta las normas internacionales sobre juicios justos y que niega a los acusados el derecho de apelación contra sus sentencias.

Los tres británicos y algunos de los egipcios pasaron semanas recluidos en régimen de incomunicación en dependencias del Servicio de Información y Seguridad del Estado tras su detención en El Cairo, en abril y mayo de 2002.

Amnistía Internacional ha recibido información según la cual algunos de los detenidos fueron sometidos a descargas eléctricas y a otras formas de tortura y malos tratos. Junto con otro compatriota suyo –Hassan Rizfi– que quedó en libertad posteriormente, los tres británicos han denunciado que fueron torturados en la sede del Servicio de Información y Seguridad del Estado en El Cairo, donde la tortura es sistemática.

Durante su detención, los tres británicos escribieron directamente desde sus celdas al primer ministro del Reino Unido, Tony Blair, reiterando su denuncia de que habían sido torturados para obligarlos a “confesar”. Instaron al primer ministro a interceder en su favor. Según informes, el ministro británico del Asuntos Exteriores, Jack Straw, expuso su caso a las autoridades egipcias durante una visita al país.

Información general

El Comité de la ONU contra la Tortura examinó el informe presentado por Egipto en 2002 y expresó especial preocupación por la existencia de indicios generalizados de tortura en los centros del Servicio de Información y Seguridad del Estado. Además de la preocupación que suscita desde hace ya mucho tiempo la práctica sistemática de torturas, otro motivo de inquietud

son los millares de personas que se encuentran actualmente recluidas sin cargos ni juicio o tras juicios injustos en las prisiones egipcias.

Documento Público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/esindex>.